

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE TORO

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, una vez aprobado definitivamente, se publica, resumido por capítulos, el presupuesto municipal del año 2023 y la plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Zamora, en la forma y plazos que se establecen en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2023

Resumen por capítulos

A) Gastos:

Capítulo 1.- Remuneraciones de personal	309.900,00 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: Fest. ...	322.300,00 €
Capítulo 3.- Gastos financieros	1.498,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	1.600,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales	250.775,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros	13.000,00 €
<i>Total gastos.....</i>	<i>899.075,00 €</i>

B) Ingresos:

Capítulo 1.- Impuestos directos	230.500,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos	6.700,00 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos	206.900,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	344.800,00 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales	3.515,00 €
<i>Total ingresos</i>	<i>899.075,00 €</i>

PLANTILLA DE PERSONAL

1.- Personal funcionario.

a) Secretario:

- Grupo: A y B.
- Escala: Habilitación Nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Número de puestos: 1.

R-202302669



b) Auxiliar de Administración General:

- Grupo: D.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Número de puestos: 1.

2.- *Personal laboral.*

a) Bibliotecario:

- Contrato: Temporal a tiempo parcial.
- Nivel de titulación: C.
- Número de puestos: 1.

b) Operario de oficios varios:

- Contrato indefinido a jornada completa.
- Nivel de estudios: E.
- Número de puestos: 1.

c) Peón y oficial de 1.ª de la construcción:

- Contrato: temporal a jornada completa.
- Nivel de titulación: E.
- Número de puestos: 9.

d) Limpiadora:

- Contrato: indefinido a tiempo parcial.
- Nivel de titulación: E.
- Número de puestos: 1.

e) Profesores curso de jardinería:

- Contrato temporal a jornada completa.
- Nivel de titulación: A.
- Número de puestos: 2.

f) Alumnos curso de jardinería:

- Contrato de formación:
- Nivel de titulación: E.
- Número de puestos: 9.

Morales de Toro, 8 de septiembre de 2023.-El Alcalde.

R-202302669

